

Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2024-2765-O

Quito, D.M., 27 de junio de 2024

Asunto: Certificaciones viales de algunas vías del sector La Balbina- parroquia Amguaña- Resolución de Comisión de Uso de Suelo Nro. 016-CUS-2023

Señora Ingeniera
Claudia Patricia Otero Narvaez
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de la Administración Zonal Valle de Los Chillos, deseándole éxitos en cada una de sus funciones.

Con Memorando N° GADDMQ-SGCM-2024-1256-M de 22 de junio de 2024, la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, realiza el siguiente requerimiento “(...) *Por disposición del señor Concejal Adrián Ibarra González, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, conforme lo establecido en el artículo 67.62 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, solicito a usted que en el término de tres (3) días emita para conocimiento de la Comisión en mención, el informe de trazado vial de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Comisión de Uso de Suelo No.SGC-EXT-011-CUS-012-2024.*

El informe requerido deberá ser enviado a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (...)”.

Con Resolución No. 016-CUS-2023 de 23 de enero de 2023, la Comisión de Uso de Suelo, indica:

“La Comisión de Uso de Suelo, en sesión No. 187 - ordinaria realizada el día lunes 23 de enero de 2023, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día referente a la “Presentación y conocimiento de los informes técnicos y legales por parte de la Administración Zonal Valle de los Chillos, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Procuraduría Metropolitana, Cronista de la Ciudad y Secretaría de Inclusión Social respecto del Proyecto de “ORDENANZA DE NOMENCLATURA VIAL DEL COMITÉ BARRIAL LA BALBINA”; (...); al no haber recibido observaciones de parte de las y los señores Concejales y tener un texto de consenso, Resolvió:

· De conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 de la Resolución C 074-2016, solicitar que, en el término de dos días se remitan los informes técnicos y legales correspondientes, a fin de continuar con el procedimiento parlamentario del proyecto de ordenanza.”



Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2024-2765-O

Quito, D.M., 27 de junio de 2024

Al respecto se indica que las características técnicas de las vías requeridas se encuentran detalladas en la matriz anexa a este documento, como también los planos antes mencionados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Rosa Mireya Cardenas Hernandez
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-1256-M

Anexos:

- Memorando Nro. GADDMQ-DMGDA-AMH-2024-0007-M
- Resolución No. 016-CUS-2023
- Proyecto de ordenanza La Balvina
- Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0672-M
- Informe No. 221-GOM-DSV-UN-2024
- GADDMQ-SGCM-2024-0663-M - SGC-EXT-011-CUS-012-2024.pdf
- EPMMOP-GG-2024-0396-M.pdf
- GADDMQ-SGCM-2024-1256-M.pdf
- fracc. CH-CK 507 LA BALBINA .jpg
- B.LA BALBINA.jpg
- matriz_especificaciones_viales_barrio_balbina-signed-signed.pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Magíster
Maria Mercedes Uzcategui Madrid
Jefa de Gestión Urbana
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD ZONAL DE GESTIÓN URBANA

Señora Arquitecta
Lucía Liliana Malquín Rueda
Servidora Municipal 11
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD ZONAL DE GESTIÓN URBANA



Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2024-2765-O

Quito, D.M., 27 de junio de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Lucía Liliana Malquín Rueda	llmr	AZVCH-UZGU	2024-06-27	
Revisado por: Rosa Mireya Cardenas Hernandez	rmch	AZVCH	2024-06-27	
Aprobado por: Rosa Mireya Cardenas Hernandez	rmch	AZVCH	2024-06-27	

